

**AVISO**

Se comunica a las diputadas y diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día miércoles 02 de julio de 2025, a las 12:30 horas, en el Salón del Pleno de esta Soberanía.

**ATENTAMENTE**

Hermosillo, Sonora a 30 de junio de 2025.

**C. DIP. OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO**  
**PRESIDENTE**

**ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL  
DÍA 02 DE JULIO DE 2025**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa con punto de Acuerdo que presenta el diputado Omar Francisco Del Valle Colosio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual se hace un respetuoso exhorto a los ayuntamientos de los municipios del Estado de Sonora, para que destinen recursos públicos para la adquisición y distribución gratuita de pulseras centinela en espacios de alto riesgo.
- 5.- Posicionamiento que presenta el diputado René Edmundo García Rojo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, sobre la “Reunión Binacional Sonora-Arizona 2025”.
- 6.- Clausura de la sesión.

**CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN  
DEL DÍA 02 DE JULIO DE 2025.**

**23 de junio de 2025. Folio 2182.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado al Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**23 de junio de 2025. Folio 2183.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado al Rector de la Universidad Tecnológica de Guaymas, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Universidad Tecnológica de Guaymas. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**23 de junio de 2025. Folio 2184.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado al Secretario de Gobierno, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Secretaría de Gobierno. Se anexa el informe individual que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**23 de junio de 2025. Folio 2185.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado al Secretario de la Secretaría de la

Consejería Jurídica, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Secretaría de la Consejería Jurídica. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**24 de junio de 2025. Folio 2186.**

Escrito de la Síndica Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con el que remite respuesta al exhorto emitido a los 72 ayuntamientos del Estado de Sonora, con el propósito de que se sirvan informar a esta Soberanía las acciones realizadas en cumplimiento de sus obligaciones establecidas en los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 72, APROBADO EL 22 DE ABRIL DE 2025.**

**24 de junio de 2025. Folio 2187.**

Escrito del Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con el que informa a este Poder Legislativo, que en sesión extraordinaria celebrada el 18 de junio del año en curso, aprobaron los acuerdos CG98/2025, CG99/2025, CG100/2025, CG101/2025, en los que se declara la validez de la elección de Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, del Tribunal de Disciplina Judicial, de los Tribunales Colegiados Regionales de Circuito y de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Sonora, en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025, asimismo, se asignan los cargos correspondientes y se emiten las constancias de mayoría a las candidaturas que resultaron electas y se ordena publicar los resultados de dicha elección. **RECIBO Y ENTERADOS.**

**24 de junio de 2025. Folio 2188.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado al Coordinador Estatal de Protección Civil, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Coordinación Estatal de

Protección Civil. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**24 de junio de 2025. Folio 2189.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado a la Titular de la Secretaría de las Mujeres antes denominada Instituto Sonorense de las Mujeres, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Instituto Sonorense de las Mujeres. Se anexa el informe individual que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**24 de junio de 2025. Folio 2190.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado al Coordinador General de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**24 de junio de 2025. Folio 2191.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado al Rector del Instituto Tecnológico de Sonora, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Instituto Tecnológico de Sonora. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**24 de junio de 2025. Folios 2192 y 2193.**

Escritos de la Presidenta Municipal de Bacanora, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, los nuevos nombramientos de la Lic. Belinda María Silva Espinoza como Titular del Órgano Interno de Control y de la Lic. Elvia Karina Reyes Valenzuela como Tesorera Municipal del ayuntamiento de Bacanora, Sonora, administración 2024-2027. **RECIBO Y ENTERADOS.**

**24 de junio de 2025. Folio 2194.**

Escrito de la Diputada Gabriela Danitza Félix Bojórquez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con el que presenta iniciativa con punto de Acuerdo mediante el cual este H. Congreso del Estado de Sonora resuelve citar a comparecer al C. Gustavo Rómulo Salas Chávez, Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora, con el objetivo de que se sirva dilucidar los acontecimientos suscitados durante los meses de mayo y junio del presente año. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

**25 de junio de 2025. Folio 2195.**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-191/2025, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al inciso C), de la fracción IV, del artículo 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. **RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO 1568 TURNADO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

**25 de junio de 2025. Folio 2196.**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-191/2025, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Agua del Estado Sonora, en materia de certificación de empresas distribuidoras de medidores de agua, con la finalidad de que se analice y elabore el

correspondiente dictamen de impacto presupuestario. **RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO 1580 TURNADO A LA COMISIÓN DE AGUA.**

**25 de junio de 2025. Folio 2197.**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-205/2025, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. **RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO 1596 TURNADO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**25 de junio de 2025. Folio 2198.**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-174/2025, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Tránsito del Estado de Sonora., con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. **RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO 1528 TURNADO A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL**

**25 de junio de 2025. Folio 2199.**

Escrito del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que da respuesta al oficio número CES-PRES-125/2025, mediante el cual este Poder Legislativo, remitió iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora y de la Ley de Hacienda del Estado, con la finalidad de que se analice y elabore el correspondiente dictamen de impacto presupuestario. **RECIBO Y SE ACUMULA AL FOLIO 1267 TURNADO A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DE DEPORTE EN FORMA**

**25 de junio de 2025. Folio 2200.**

Escrito del Representante Legal del Patronato de Bomberos del Heroico Puerto de Guaymas A.C., con el que remite a este Poder Legislativo, el informe de ingresos y gastos del año 2024, dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 292 Bis-6 y Bis-8 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora, así como en el convenio firmado con la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE RREMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**25 de junio de 2025. Folio 2201.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado al Rector del Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**25 de junio de 2025. Folio 2202.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado a la Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente a la cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Instituto Tecnológico Superior de Cajeme. Se anexa el informe individual que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**25 de junio de 2025. Folio 2203.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado a la Rectora de la Universidad Estatal de Sonora, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Universidad Estatal de Sonora. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de

solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**26 de junio de 2025. Folio 2205.**

Escrito del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de Empalme, Sonora, con el que remite respuesta al oficio CES-PRES/048/2025, en relación a los exhortos pendientes de atención, en el que este Poder Legislativo, solicitó que se realicen los procedimientos necesarios para dar cabal cumplimiento a los mismos, conforme a lo que a derecho corresponda. **RECIBO Y SE ACUMULA A LOS EXPEDIENTES DE LOS ACUERDOS 06, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 22, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024.**

**26 de junio de 2025. Folio 2206.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado al Director General de Radio Sonora, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Radio Sonora. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**26 de junio de 2025. Folio 2207.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado al Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Tribunal de Justicia Administrativa. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**26 de junio de 2025. Folio 2208.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado al Coordinador Ejecutivo del Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**26 de junio de 2025. Folio 2209.**

Escrito de la Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Huépac, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, publique en el Boletín Oficial del Estado, la fe de erratas respecto a la Ley y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Huépac, Sonora, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, publicado el 30 de diciembre de 2024 tomo CCXIV, numero 53, sección XII. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

**30 de junio de 2025. Folio 2210.**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Nacozari de García, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el informe sobre la recaudación de ingresos adicionales y/o excedentes correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**30 de junio de 2025. Folio 2211.**

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento Cucurpe, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, su apoyo para dar inicio con el procedimiento de baja el C. José Lorenzo Saavedra León, Regidor del Ayuntamiento de Cucurpe, Sonora, administración 2024-2027, por falta absoluta e incumplimiento de sus obligaciones señaladas en el artículo 68 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Se anexa copia certificada de: actas administrativas, invitaciones firmadas de recibido por el C. José Lorenzo Saavedra León, con lo que se demuestra que estaba enterado de las sesiones de cabildo, así

como también se anexan actas de sesiones de cabildo número 11,12,13,14 y 15, con las que se demuestra su inasistencia, así como acta número 16 donde se autoriza por parte del cabildo, la notificación de la baja del regidor. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

**30 de junio de 2025. Folio 2212.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado al Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Comisión de Vivienda del Estado de Sonora. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**30 de junio de 2025. Folio 2213.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado al Coordinador General del Fondo de Operaciones de Obras Sonora, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Fondo de Operaciones de Obras Sonora. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**30 de junio de 2025. Folio 2214.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado al Coordinador Ejecutivo de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los

resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**30 de junio de 2025. Folio 2215.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado al Encargado de Despacho de la Dirección General de PROSONORA, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado PROSONORA. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**30 de junio de 2025. Folio 2216.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado a la Directora General del Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**30 de junio de 2025. Folio 2217.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado al Director General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**30 de junio de 2025. Folio 2218.**

Escrito de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, copia de oficio enviado a la Directora General del Instituto Sonorense de Cultura, en relación con la auditoría integral efectuada, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, practicada al sujeto de fiscalización denominado Instituto Sonorense de Cultura. Se anexa el informe individual y pliego de observaciones pendientes de solventación que contiene los resultados de los trabajos de auditoría. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

El suscrito, Diputado **OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, miembro de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53 fracción III y 64 fracción XV de la Constitución Política de Sonora, y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, presento a la consideración de esta Soberanía, la siguiente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SONORA, PARA QUE DESTINEN RECURSOS PÚBLICOS PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN GRATUITA DE PULSERAS CENTINELA EN ESPACIOS DE ALTO RIESGO**, por lo que seguidamente paso a motivar esta iniciativa al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Sumisión química es un fenómeno delictivo de dimensiones alarmantes a nivel nacional e internacional, que vulnera gravemente la libertad, la integridad física y sexual, así como la dignidad de las personas, particularmente las mujeres jóvenes, que presentan una mayor vulnerabilidad. Consiste en la adulteración de bebidas alcohólicas mediante sustancias psicotrópicas con el fin de inhibir la voluntad de la víctima, facilitando con ello la comisión de delitos como la agresión sexual, la violación, el robo, el secuestro exprés, e incluso, en algunos casos, el homicidio.

Esta problemática se extiende mucho más allá de nuestro territorio, constituyéndose como un fenómeno delictivo también a nivel internacional. De acuerdo con estimaciones internacionales, en países como España los casos de agresiones sexuales con sumisión química se disparan un 75% en un solo año. En Sonora, hemos conocido, asimismo, casos que nos confrontan con la urgencia de actuar.

Las drogas más usuales son la burundanga -también conocida como escopolamina, benzodiazepinas, analgésicos, anestésicos (Ketamina, fentanilo, escopolamina), alcohol etílico, GHB, hipnóticos (como Zolpidem), barbitúricos, disolventes orgánicos y opiáceos, entre otros. Estas sustancias, al ser administradas subrepticamente, generan estados de inconsciencia, pérdida de memoria y sometimiento absoluto de la voluntad, lo cual facilita que la víctima sea violentada sin poder resistirse ni recordar con claridad lo sucedido.

Si bien, este Honorable Congreso ha dado pasos firmes en la atención de esta problemática, al constituirse como la primera legislatura en todo el país en tipificar de manera autónoma el delito de sumisión química en el Código Penal del Estado de Sonora (arts. 275 ter y 275 quater), lo que constituye una base jurídica sólida para la acción estatal, lo cierto es que la prevención y erradicación de este flagelo requiere mucho más que la tipificación penal: exige acciones concretas, recursos públicos y voluntad política institucional y vinculación con los sectores social y privado.

Frente a esta realidad, las autoridades municipales, tienen una obligación jurídica ineludible, derivada tanto de las Constituciones Federal y del Estado, como de los tratados internacionales en materia de derechos humanos: la de salvaguardar la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de todas las personas. Esta responsabilidad implica prevenir eficazmente los delitos y generar condiciones reales de seguridad, especialmente en espacios públicos y centros de convivencia social.

En ese marco, se vuelve imperativo el uso de herramientas tecnológicas innovadoras que permitan a la ciudadanía detectar con oportunidad bebidas adulteradas. Tal es el caso de la pulsera Centinela, dispositivo de comprobada eficacia -98.2% según datos técnicos- que detecta hasta 22 sustancias frecuentemente utilizadas para la sumisión química, entre ellas LSD, Escopolamina, Ketamina, MDMA y fenetilaminas (Movimiento Centinela).

Me permito informar a esta soberanía que, hemos impulsado un ejercicio de diálogo abierto con la ciudadanía a través de redes sociales, mediante el cual recibimos múltiples expresiones de respaldo a la propuesta de que los ayuntamientos entreguen gratuitamente la pulsera Centinela a la población. Esta comunicación directa con la sociedad civil ha confirmado que existe una alta receptividad y consenso social respecto a la pertinencia y urgencia de implementar esta medida preventiva. que permitan a la ciudadanía detectar con oportunidad bebidas adulteradas.

Esta herramienta representa una medida preventiva de bajo costo y alto impacto, por lo que, someto a consideración de esta soberanía un exhorto respetuoso al Gobierno del Estado y a los gobiernos municipales, en el marco de las atribuciones que les confieren la Constitución, las leyes, y en particular la Ley que Regula la Operación y Funcionamiento de Establecimientos de Bebidas Alcohólicas en el Estado, destinen recursos públicos para la adquisición y distribución gratuita de dichas pulseras en espacios de alto riesgo.

La entrega gratuita de este dispositivo en bares, antros, universidades y zonas de alta afluencia juvenil, se traduciría en una medida de protección directa e inmediata para miles de sonorenses, y enviaría un mensaje claro de cero tolerancias a quienes intentan violentar los derechos de otras personas aprovechando su indefensión.

La violencia no puede ser parte del costo de la diversión. No podemos permitir que nuestros jóvenes vivan con miedo al acudir a espacios de recreación. Garantizar su seguridad

es una tarea indeclinable del Estado. No existe neutralidad posible frente a la amenaza que representa la sumisión química.

Les convoco, desde esta tribuna, a asumir con plena responsabilidad nuestro deber legislativo y ético. Que este Congreso envíe un mensaje claro: en Sonora, se protege a las personas. En Sonora, se previene la violencia. En Sonora, actuamos con decisión ante los nuevos retos de la criminalidad.

### ACUERDO

**PRIMERO.** El H. Congreso del Estado de Sonora exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Sonora, para que, en el marco de las atribuciones que les confieren la Constitución, las leyes, y en particular la Ley que Regula la Operación y Funcionamiento de Establecimientos de Bebidas Alcohólicas en el Estado, destinen recursos públicos para la adquisición y distribución gratuita de pulseras Centinela en espacios de alto riesgo, como una medida preventiva de bajo costo y alto impacto, que empodera a la ciudadanía, salve vidas y disuade a los agresores.

**SEGUNDO.** Asimismo, se exhorta a dichos órdenes de gobierno, a llevar a cabo la entrega gratuita de este dispositivo en bares, antros, universidades y zonas de alta afluencia juvenil.

### ATENTAMENTE

**Hermosillo, Sonora, a 02 de julio de 2025.**

**C. DIP. OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO**

Fuentes:

- Cámara de Diputados, 2023 (Iniciativa de reforma penal): <http://gaceta.diputados.gob.mx>
- Movimiento Centinela (Pulsera Centinela): <https://movimientocentinela.com>
- Sumisión Química, el delito silencioso, UIA, Claudia Alonso González; página consultada: <https://www.iberopuebla.mx/noticias/sumision-quimica>; fecha de consulta 12/04/2025.
- 30 junio Sumisión Química: la manipulación de la voluntad; CRUZ ROJA ESPAÑOLA; PÁGINA CONSULTADA: <https://www2.cruzroja.es/-/sumision-quimica-la-manipulacion-de-la-voluntad-vit-blog>- Fecha de consulta: 12/03/2025
- España; la Justicia en datos, Agresiones sexuales con sospecha de sumisión química. Página consultada: <https://datos.justicia.es/agresiones-sexuales-y-sumision-quimica1>; fecha de consulta: 12/04/2025.
- Los casos de agresiones sexuales con sumisión química se disparan un 75% en España en un solo año; Página consultada: <https://cadenaser.com/nacional/2024/09/16/los-casos-de-sumision-quimica-se-disparan-un-75-en-espana-en-un-solo-ano-cadena-ser/>; fecha de consulta: 12/04/2025.

**NOTA DEL EDITOR:** Las iniciativas y posicionamientos de las y los diputados, se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.